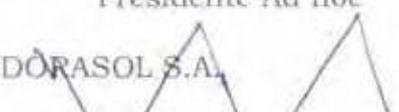
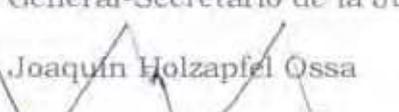


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOINDUSTRIAL SATURNO S.A. CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.011

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días de abril de dos mil once, en el local social de la Compañía INMOINDUSTRIAL SATURNO S.A., ubicado a la altura del kilómetro 4¹/₂ de la avenida Juan Tanca Marengo, entrando por vía contigua a la fábrica de Coca Cola, a las diez horas, se reúnen los accionistas en Junta General Universal y Ordinaria. Actúa como Presidente Ad hoc el señor ingeniero Victor Luis de la Fuente Illanes; y, como Secretario, el Gerente General de la Compañía, el ingeniero Joaquín Holzapfel de la Fuente. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los accionistas siguientes: la compañía DORASOL S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Victor Luis De La Fuente Illanes, propietaria de seis mil doscientos cincuenta y dos (6.252) acciones; el ingeniero Joaquín Felipe Holzapfel Ossa, por sus propios derechos, debidamente representado mediante carta-poder por el señor ingeniero Victor Luis de la Fuente Illanes, propietario de ochenta y nueve mil sesenta y un (89.061) acciones; y, el señor ingeniero Victor Luis De la Fuente Illanes, por sus propios derechos, propietario de veintinueve mil seiscientos ochenta y siete (29.687) acciones. Los accionistas presentes y representados constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cinco mil (USD\$ 5,000.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en ciento veinticinco mil (125.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010; PUNTO DOS) Conocimiento del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2010; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, estado de**

pérdidas y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2010. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor ingeniero Joaquín Holzapfel de la Fuente, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2010, que para el efecto ha preparado. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: PRIMERO) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2010. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2010, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de lo cual la Junta delibera como corresponde y decide por unanimidad de votos: SEGUNDO) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2010. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: TERCERO) Aprobar el Balance General, estado de pérdida y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2010. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las once horas del mismo día, firmando para constancia todos los presentes.

	
Ing. Víctor Luis de la Fuente Illanes Presidente Ad hoc	Ing. Joaquín Holzapfel de la Fuente Gerente General-Secretario de la Junta
p. DORASOL S.A.	p. Ing. Joaquín Holzapfel Ossa
	
Ing. Víctor Luis de la Fuente Illanes Gerente General	Ing. Víctor Luis de la Fuente Illanes
	
Ing. Víctor Luis de la Fuente Illanes	